



301937

10 JUL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

..... PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por " PERFECCIONAMIENTOS

EN MECANISMOS AUMENTADORES DE AGUJAS PARA TELARES "

a favor de

DON JOSE ALVAREZ SANCHEZ

domiciliado en GIJON (Oviedo).- URGISA PUMARIN.- Bloque A,
2 - 2º B

INVENTOR: El mismo solicitante, de nacionalidad española.

301937



5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica a un mecanismo aumentador de agujas para telares, que ha sido fundamentalmente diseñado para hacer más cómodo y fácil, tanto el aumento como la subida de muelles y agujas, en las máquinas de tejer.

La descripción de este mecanismo, se realiza con ayuda de los dibujos que del mismo se adjuntan, a base de los cuales se expone su estructura al propio tiempo que su funcionamiento.

15 En los planos: La figura 1ª muestra el mecanismo en cuestión visto de frente, y en sus dos partes derecha e izquierda.

Las figuras 2ª y 3ª, son dos detalles del mismo dispositivo.

La figura 4ª muestra el mecanismo en vista posterior, y también en sus dos partes derecha e izquierda.

20 En todas las figuras, las distintas referencias señaladas, corresponden a los elementos y partes componentes del conjunto siguientes:

- 1 - aumentador de agujas
- 2 - balancín
- 3 - excéntrica
- 25 4 - soportes laterales (frente y posterior)
- 5 - soportes centrales (frente y posterior)
- 6 - palanca de accionamiento a mano
- 7 - varilla extensible que acciona a las dos barras acopladas en el -3-
- 30 8 - contrapesos

301937



9 - Soporte y patas de la máquina de tejer a las que se acoplan los soportes del mecanismo.

10 - palanca accionada por el dispositivo -6-, -2-, -14-

11 - eje principal

12 - soporte y bulón del balancín

13 - soportes y poleas

14 - bielas

15 - corredera de tope

En la Figura. 3ª:

A - Es la aguja de la máquina de tejer

B - El muelle que empuja a la aguja

C - la leva que empuja al muelle

D - el prisionero de la leva.

Básicamente, la invención considera cuatro barras o ejes -11-, con un rebaje o chaflán, por las cuales se deslizan los aumentadores -1-. Estas barras -11- giran y hacen girar a los aumentadores de agujas -1-, los cuales por medio de la leva C empujan al muelle B que hace subir la aguja A.

Este giro, se consigue por medio de la palanca -6-, que al ser accionada mueve a las bielas -14-, al balancín -2- y a la palanca -10- la cual hace girar el frente del mecanismo y a su vez mediante la varilla -7- acoplada a la excéntrica -3-, hace girar la parte trasera o posterior del mecanismo, que al igual que el frente, lleva los mismos aumentadores de agujas.

Al accionar la ya citada palanca -6-, hacia arriba, giran los aumentadores de la izquierda (frente y posterior), empujando al muelle B y a su vez a la aguja A. Con este mismo movimiento quedan abiertos los aumentadores de la derecha (frente y posterior).

Al accionar la misma palanca -6-, hacia abajo, giran los aumentadores de la derecha (frente y posterior) empujando al muelle B y a su

301937



vez a la aguja A. Con este mismo movimiento quedan abiertos los aumentadores de la izquierda (frente y posterior).

En consecuencia, al abrir los aumentadores de agujas de la derecha, cierran los de la izquierda, e inversamente al abrir los de la izquierda cierran los de la derecha.

Por medio de los contrapesos -8-, se hacen deslizar los aumentadores por los ejes, después de subir una aguja, quedando en posición de subir la siguiente.

Los aumentadores de agujas -1-, pueden trabajar independientemente cada uno, simplemente con desacoplar el prisionero D. De este modo, se puede retirar hacia atrás la leva C, quedando libre de trabajo.

La corredera de tope -15-, sirve para regular el cierre de los aumentadores de agujas -1-.

El mecanismo descrito, produce un trabajo descansado con un gran rendimiento dando lugar a una mayor economía de tiempo, todo lo cual se traduce en una mayor producción.

Es tan sólido como seguro y se puede vender a un precio económico.

Su funcionamiento es tan fácil que no exige ningún esfuerzo especial por parte del operario.

Su montaje y desmontaje puede efectuarse en poco tiempo y sin que para hacerlo se precisen conocimientos especiales.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1.- PERFECCIONAMIENTOS EN MECANISMOS AUMENTADORES DE AGUJAS PARA TELARES, caracterizados porque, afectan a cuatro barras, con un

301937

10 JUL 1964



rebaje o chaflán, por las cuales se deslizan unos aumentadores; girando estas citadas barras y haciendo girar a los mencionados aumentadores, los cuales por medio de una leva empujan a un muelle que hace subir a la aguja propiamente dicha.

5

2º.- PERFECCIONAMIENTOS EN MECANISMOS AUMENTADORES DE AGUJAS PARA TELARES, caracterizados según la reivindicación anterior y porque, este giro se consigue por medio de una palanca que al ser accionada mueve a unas bielas, a un balancín y a otra palanca la cual hace girar el frente del mecanismo y a su vez mediante una varilla acoplada en una excéntrica, a la parte posterior del citado mecanismo, que al igual que el frente está provisto de los mismos aumentadores de agujas.

10

3º.- PERFECCIONAMIENTOS EN MECANISMOS AUMENTADORES DE AGUJAS PARA TELARES, caracterizados según las reivindicaciones anteriores y porque, al abrir los aumentadores de agujas de la derecha, por medio de la palanca de mando correspondiente, se cierran los de la izquierda e inversamente, al abrir los de la izquierda cierran los de la derecha; disponiendo el mecanismo de unos contrapesos los cuales deslizan los aumentadores por sus barras, después de subir una aguja, quedando en posición de subir la siguiente:

15

20

4º.- PERFECCIONAMIENTOS EN MECANISMOS AUMENTADORES DE AGUJAS PARA TELARES, caracterizados según las reivindicaciones anteriores y porque, los aumentadores pueden trabajar independientemente cada uno, simplemente con desacoplar el prisionero de que van provistos; pudiéndose de este modo retirar hacia atrás la leva y quedando el aumentador libre de trabajo; una corredera de tope sirve para regular el cierre de los citados aumentadores de agujas.

25

5º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: " PERFECCIONAMIENTOS EN MECANISMOS AUMENTADORES DE AGUJAS PARA TELARES ".

30

301937



Todo conforme queda descripto y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Julio de 1964

ALFONSO UNGRIA
P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'A. Ungria', is written over the typed name and 'P.P.'.

5

3 1937



301937

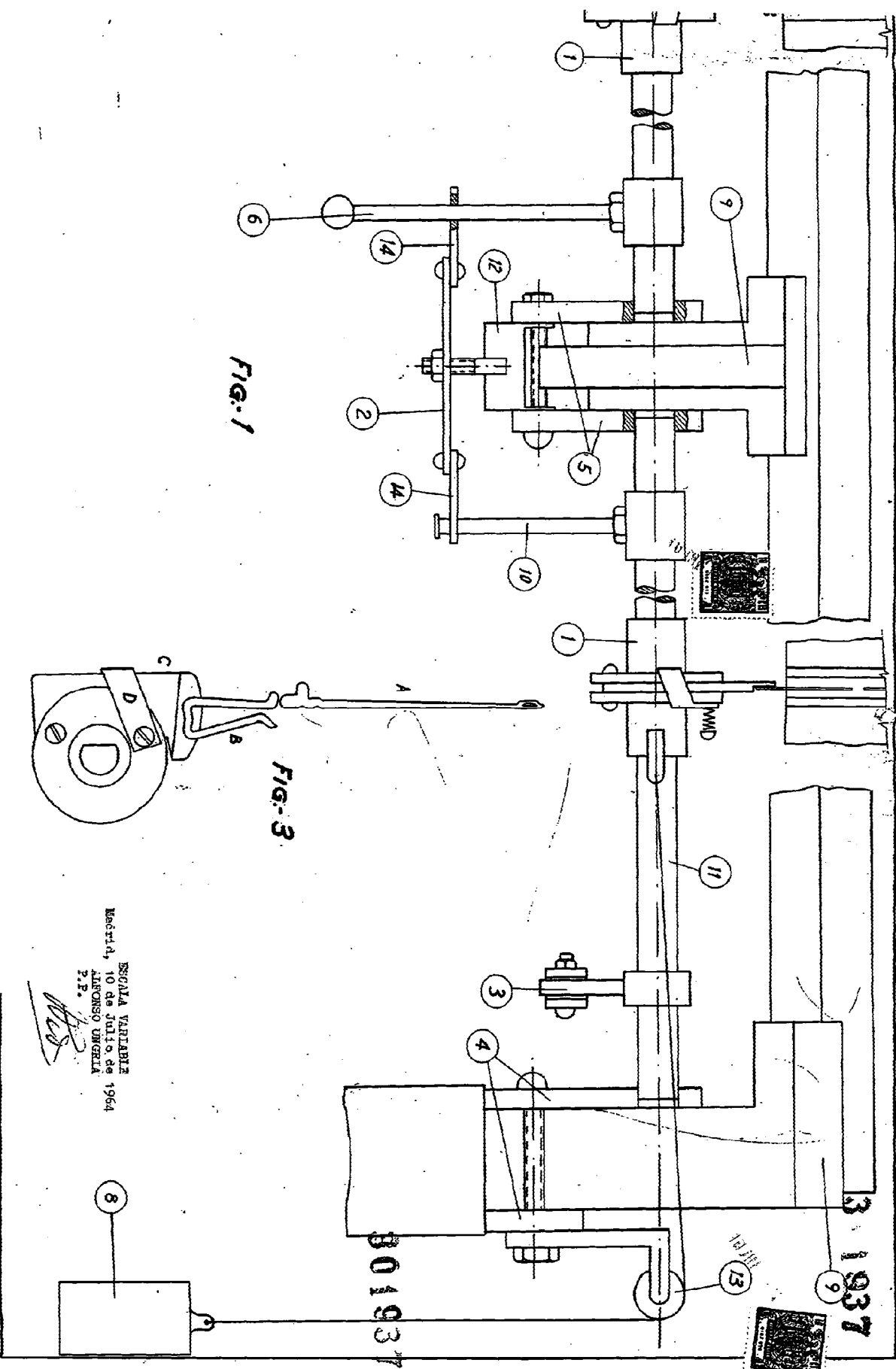


Fig. 1

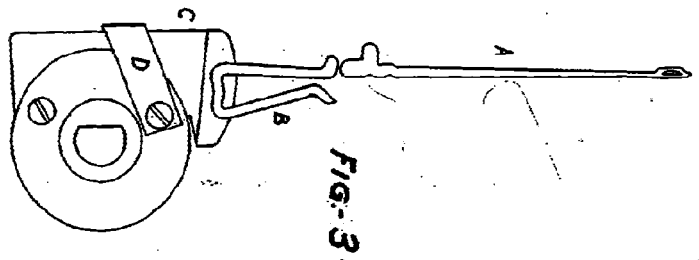


Fig. 3

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 10 de Julio de 1964
 P.F. ALONSO UNGERLA

Handwritten signature

8



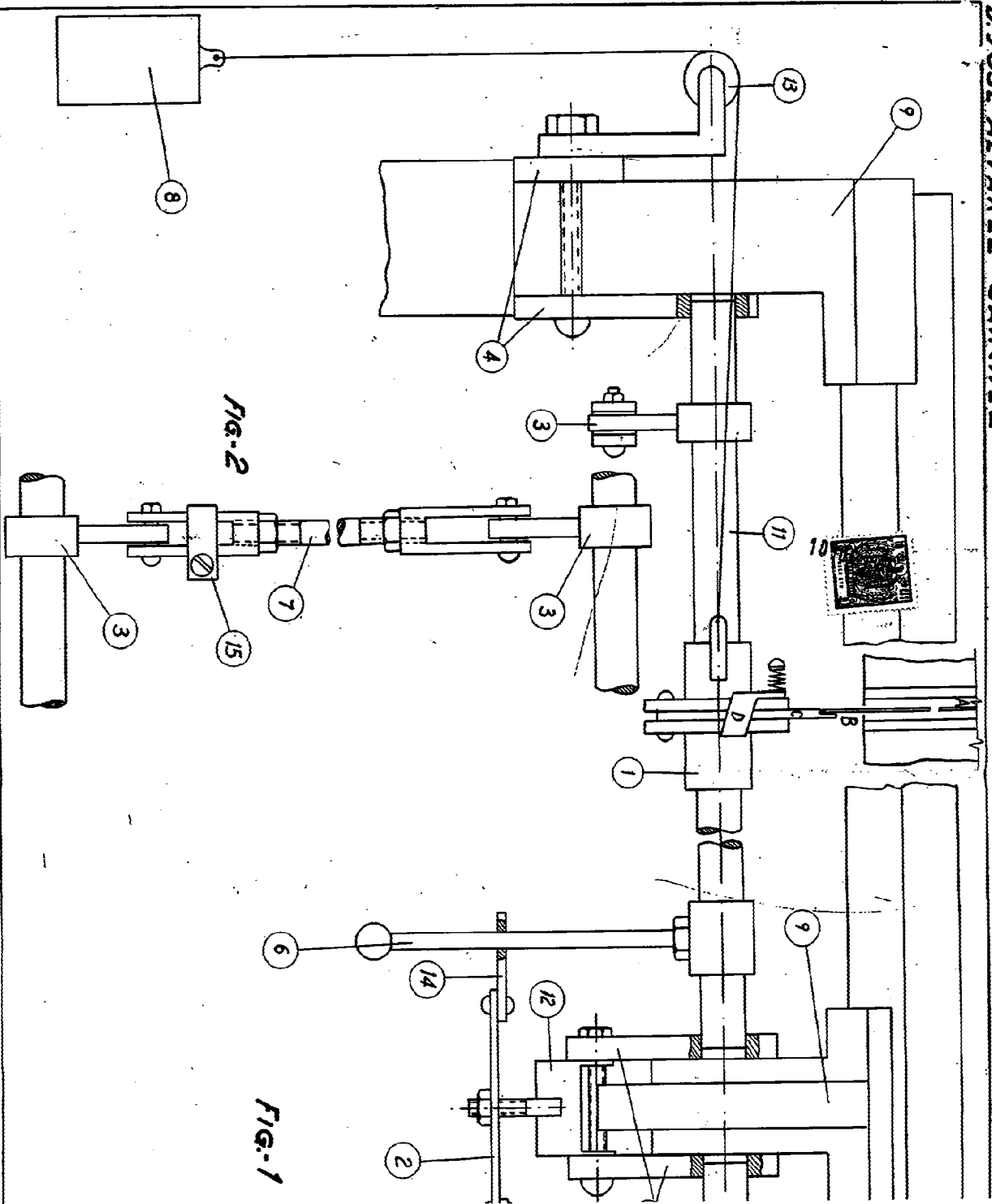
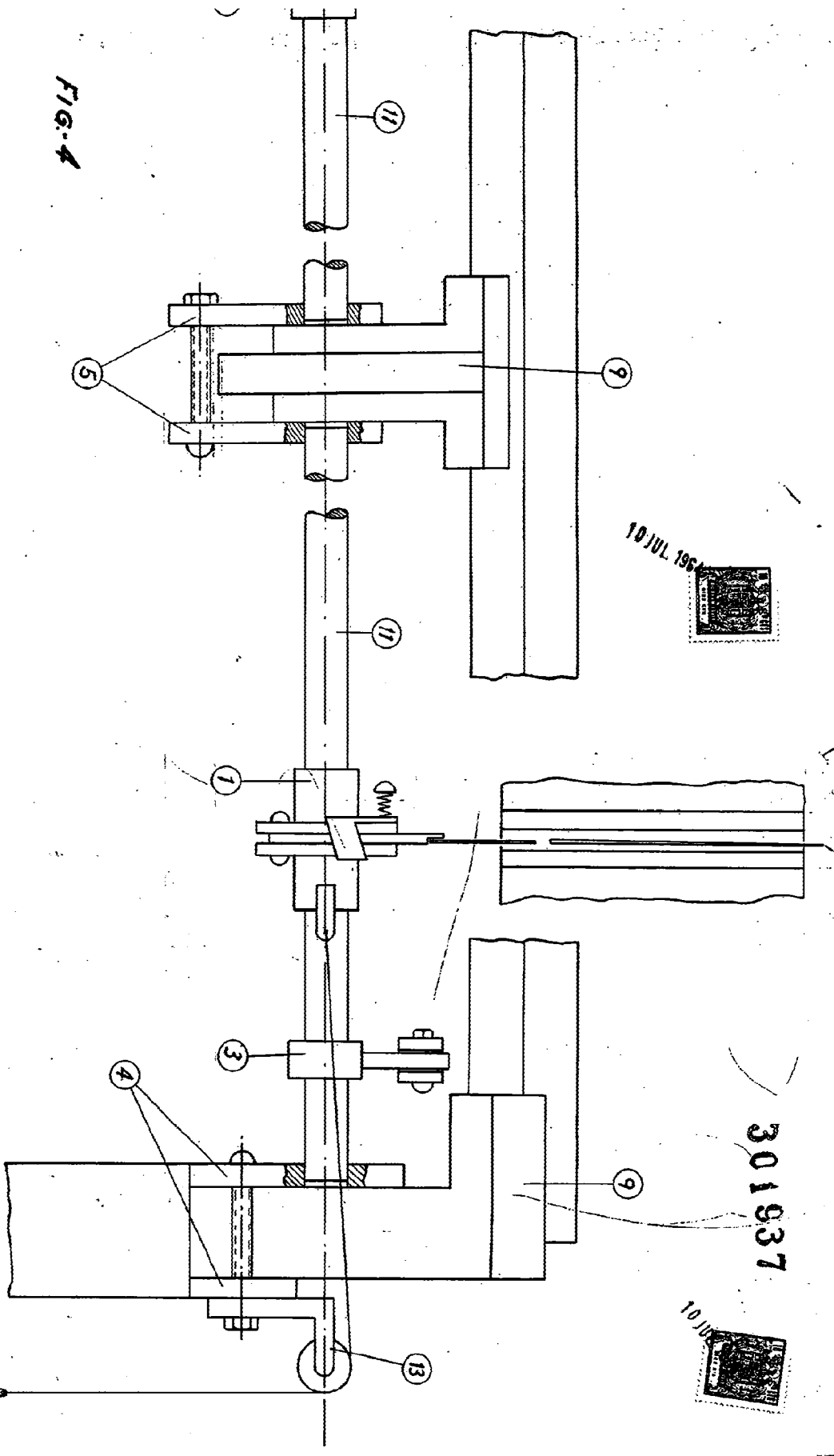


FIG. 4



10 JUL 1964

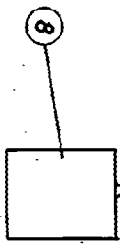
301937

10 JUL 1964

2101AS-29

ESCALA VARIABLE
Madrid, 10 de Julio de 1964
ALFONSO URGITA
P.R.

Urgita



D. JOSE ALVAREZ SANCHEZ

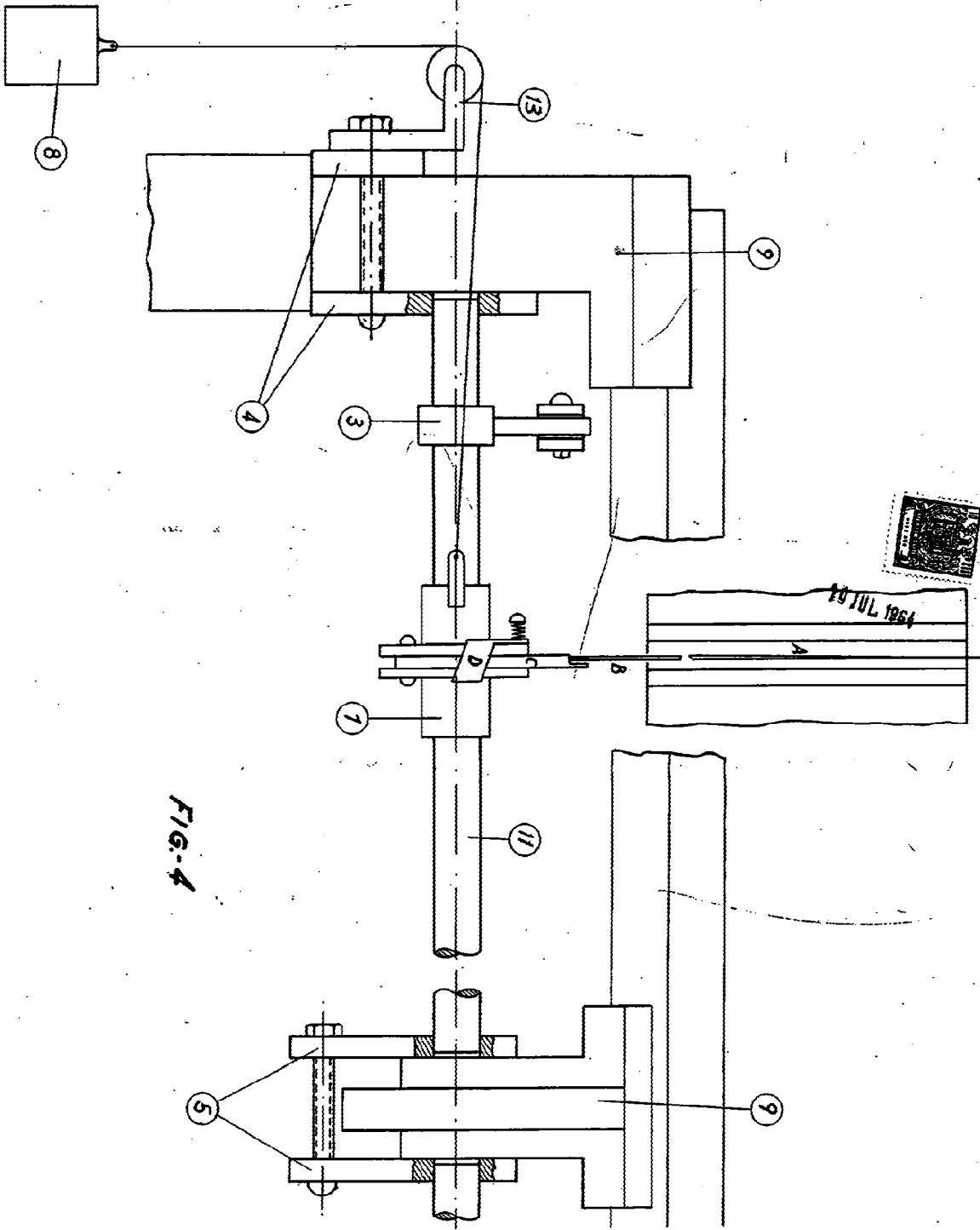


FIG. 4